

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2452

AYUNTAMIENTO DE BIEL

RESOLUCIÓN de Alcaldía de 8 de abril del Ayuntamiento de Biel por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de la plaza de operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla municipal.

Ha sido aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2022 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de la plaza de operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

<u>Relación de aspirantes admitidos</u>	<u>DNI</u>
Jimenez de Bagüés Fuertes, Amadeo	xxxxx102X
Castán Solana, Juan José	xxxxx896A
Arrieta Jiménez, Severiano	xxxxx724H
Gimeno Joven, Samuel	xxxxx082E
Fidalgo Blázquez, Juan José	xxxxx052D

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada resolución se ha aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

<u>Miembro</u>	<u>Identidad</u>
PRESIDENTE	Ángel Lerendegui Ilarri, secretario general del Ayuntamiento de Ejea.
VOCAL	Alberto Palacio Burillo, A.P.N. de Biel.
VOCAL	Ricardo Lapuente Villa, técnico de deportes del Ayuntamiento de Ejea.
VOCAL	Jesús Navarro Abadía, técnico de deportes de la C.C.V.
SECRETARIO	Luis Machín Allera, secretario-interventor del Ayuntamiento de Luna.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://biel.sedelectronica.es>.

Biel, 8 de abril de 2022. — El alcalde, Camilo Pablo Deza Rubio.